

CORRESPONDENCIA 12 DE MAYO DE 2022.

- 1.- Copia del oficio DP39/2022, que dirige el M.V.Z. Antonio Romero Rodríguez, Presidente Municipal de Cuapiaxtla, al Lic. Ramiro Vivanco Chedraui, Oficial Mayor de Gobierno del Estado de Tlaxcala, por el que remite el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.
- 2.- Oficio PMT-DM-0112/2022, que dirige el Ing. Rodrigo Cuahutle Salazar, Presidente Municipal de Teolochocho, a través del cual remite a esta Soberanía el Plan de Desarrollo Municipal.
- 3.- Oficio sin número que dirige Pedro Rojas Guzmán, Síndico del Municipio de Tenancingo, por el que informa a esta Soberanía sobre las razones por las que no firmo la cuenta pública del primer trimestre del ejercicio fiscal 2022.
- 4.- Oficio sin número que dirigen los Regidores Primero, Segundo, Cuarto y Sexto, así como los Presidentes de Comunidad de las Secciones Primera, Segunda, Tercera y Cuarta, del Municipio de Mazatecochocho de José María Morelos, por el que solicitan a esta Soberanía se conforme una comisión especial como lo establece la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
- 5.- Oficio JSJ-027/2022, que dirige el C.P. Jorge Sánchez Jasso, Expresidente Municipal de Huamantla, por el que solicita a esta Soberanía se le informe cual es el procedimiento a seguir para dar cumplimiento a lo establecido en los preceptos 3, 6, 22, 23, 24, 35 y 74 fracción I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala.

- 6.- Oficio DGAJEPL/6399/2022, que dirigen los Diputados Presidenta y Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla, por el que remiten copia del Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno Estatal, a la Comisión Nacional Forestal, al Sistema Estatal de Prevención, Combate y Control de Incendios Forestales; y a los 214 Ayuntamientos y 3 Consejos Municipales del Estado de Puebla, a que implementen acciones de prevención, combate y control de incendios forestales y al uso de fuego en terrenos forestales, así como a celebrar convenios de colaboración y coordinación que tengan como objeto la prevención, combate y control de incendios.

- 7.- Copia del escrito que dirige el Lic. Roberto Carlos Morán Pérez, Exdirector General de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, a la Lic. Radahid Hernández López, Directora General del Organismo Público Descentralizado Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, por el que le solicita información para dar cumplimiento a lo establecido en la orden de auditoría.

- 8.- Copia del escrito que dirige el C.D. Javier Ixtlapale Serrano, Expresidente Municipal Interino de Tepeyanco, a la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por el que le solicita la intervención para que el Presidente Municipal de Tepeyanco, certifique y remita la información que le fue requerida y sirva como prueba para solventar las observaciones realizadas por ese Órgano.

- 9.- Copia del oficio PMC/TES/178/2022, que dirige Ma. Araceli Martínez Cortes, Presidenta Municipal de El Carmen Tequexquitla, a la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por el que le hace entrega de la propuesta de solventación derivado de la auditoria financiera del ejercicio fiscal 2021.

- 10.- Oficio S.M./05/242/2022, que dirige la C.P. María Estela Hernández Grande, Síndico del Municipio de Chiautempan, por el que solicita a esta Soberanía dispense la firma, autorización y validación sobre la cuenta pública correspondiente al primer trimestre de dos mil veintidós.

- 11.- Escrito que dirige Félix Pozos Palafox, por el que solicita a esta Soberanía se inicie una auditoria en contra de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

- 12.- Circular 21/LXV, que dirige el Lic. Jorge A. González Illescas, Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Oaxaca, por el que informa que fue integrada legalmente la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, para el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

- 13.- Circular 22/LXV, que dirige el Lic. Jorge A. González Illescas, Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Oaxaca, por el que informa que fue instalada legalmente la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, para el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.